

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 7 al 11 de agosto de 2023.

OEA	ARGENTINA	BRASIL
		
<p>Corte IDH: Colombia es responsable por la violación de los derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a libertad personal, garantías judiciales, a la protección judicial, a la protección a la honra, a la protección a la familia y a los derechos de la niñez, en perjuicio del señor Óscar Iván Tabares Toro y sus familiares, como consecuencia de la desaparición forzada del señor Tabares Toro. Estableció diversas medidas de reparación: (i) continuar con las investigaciones y el proceso penal en curso relativo a la desaparición forzada; (ii) reforzar las acciones de búsqueda; (iii) publicar la Sentencia y el resumen oficial de la Sentencia; (iv) realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional; (v) realizar un documental sobre la desaparición forzada de Óscar Iván Tabares Toro.</p>	<p>La Corte Suprema declaró nulas providencias firmadas sin el acuerdo de los integrantes de un tribunal colegiado. Consideró que se trata de un grave menoscabo de la garantía de la defensa en juicio. Los jueces del Alto Tribunal advirtieron que ha quedado clausurado el proceso para el actor “sin que la Cámara haya dictado sentencia alguna a tal efecto, con grave menoscabo de la garantía de la defensa en juicio” y que el presidente de la Sala sorteada para entender en la causa declaró desierta la apelación “sin el acuerdo de los demás integrantes de dicho tribunal colegiado, necesario para adoptar tal decisión”, según se encuentra previsto en el art. 266 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Y destacaron que la “deliberación de los jueces en acuerdo ante el secretario no constituye una mera forma, pues las decisiones de los tribunales colegiados son el producto de un intercambio racional de ideas entre los magistrados”.</p>	<p>Tribunal estableció una distinción entre el derecho al olvido y el derecho a la desindexación. Acogió el recurso presentado por un hombre que fue vinculado a un caso de corrupción en forma arbitraria, lo cual afectó su honra y su buen nombre. Diferenció entre el derecho al olvido y el derecho a la desindexación, señalando que este último es el derecho que debe ser protegido en el caso concreto. Sostiene el Tribunal que la publicación de artículos que señalan al recurrente como imputado desencadena una grave violación de su derecho a la intimidad, lo que justifica la atenuación del derecho a la libertad de expresión y de prensa para desindexar. Los excesos o abusos en el ejercicio de la libertad de expresión e información deben ser analizados caso por caso, con base en los parámetros constitucionales, en especial con la protección del honor, la imagen, la intimidad y la personalidad en general.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** Corte IDH: [Colombia es responsable](#) por desaparición forzada del efectivo militar Óscar Iván Tabares Toro.
- **Argentina:** La Corte Suprema [declaró nulas](#) providencias firmadas sin el acuerdo de los integrantes de un tribunal colegiado.
- **Brasil:** Tribunal acoge demanda contra Google y Yahoo: estableció una distinción entre el [derecho al olvido](#) y el derecho a la desindexación.
- **OEA:** Corte IDH: [Costa Rica cumplió](#) con la sentencia del Caso Moya Chacón y Otro.
- **OEA:** CIDH anuncia salida del Comisionado [Joel Hernández García](#).
- **Estados Unidos:** [Suspenden el fallo](#) de una jueza de Texas a favor de permitir el aborto en caso de complicaciones / [Cadena perpetua](#) para la “madre del juicio final” que asesinó a sus dos hijos porque creía que eran “zombis”.
- **España:** El Tribunal Supremo condena a prisión a seis jóvenes por realizar [pintadas en el metro](#).
- **Israel:** Netanyahu dice que no llevará a cabo toda la [reforma judicial](#) prevista por su Gobierno.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Pakistán:** Sentencian a 3 años de prisión al ex primer ministro [Imran Khan](#).
- **OEA:** CIDH [urge a Venezuela abstenerse](#) de criminalizar personas LGBTI.
- **Argentina:** La Corte Suprema confirmó la inconstitucionalidad de un tributo impuesto por el municipio de Río Cuarto que regulaba la contribución que incide sobre los [servicios de protección sanitaria](#) / La Cámara Comercial ratificó el rechazo de una demanda de daños y perjuicios contra [Mercado Libre](#) por una compraventa de un automóvil que resultó ser robado.
- **Chile:** Corte Suprema confirma sentencia que acogió [desafuero de diputada](#) de María Luisa Cordero Velásquez / Corte Suprema confirma fallo que rechazó demanda contra clínica por supuesta [aplicación negligente de vacuna](#) / Corte Suprema ordena al fisco indemnizar a víctima de detención ilegal y [tortura en 1973](#).
- **Ecuador:** La Corte Nacional de Justicia clama por mayor [protección policial a jueces](#).
- **Perú:** Corte Suprema emite fallo que flexibiliza la protección de [datos personales](#).
- **Estados Unidos:** Juez desestima [demanda de Trump](#) contra mujer que lo acusó de violación / Desestiman

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

cargos contra [niñera mexicana](#) condenada a 99 años por la muerte de bebé en 2003.

- **Rusia:** Condenan en ausencia a 8 años de prisión a [Dmitri Glujovski](#), autor de "Metro 2033".
- **Colombia:** Corte Constitucional ordena a EPS brindar transporte intermunicipal a [paciente con insuficiencia renal crónica](#).
- **Chile:** Corte Suprema ordena [indemnizar a menores](#) de edad afectados por incendio en Valparaíso en 2013.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte restablece las restricciones federales a las llamadas "[armas fantasma](#)".
- **España:** La Sección de vacaciones del Tribunal Constitucional inadmite el recurso de amparo de Carles [Puigdemont](#) y Antoni Comin por manifiesta inexistencia de violación de un derecho fundamental tutelable en amparo.
- **Israel:** Médicos israelíes amenazan con dimitir si [Netanyahu](#) no acata decisiones de la Suprema Corte.
- **OEA:** CIDH condena la muerte violenta de al menos 16 personas en el marco de [operativos policiales en Brasil](#).
- **Bolivia:** [Elecciones Judiciales](#): TCP niega un nuevo intento de frenar los comicios.
- **Colombia:** Corte Constitucional: Inpec, Fiscalía, CTI y el EPCAMS de Valledupar deberán ser diligentes al

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

verificar la competencia de la [autoridad indígena](#) que ordena privar de la libertad a una persona.

- **Chile:** Corte Suprema [condena a militares](#) en retiro por secuestro calificado de profesor universitario.
- **OEA:** CIDH y ONU Derechos Humanos llaman a los Estados a garantizar el acceso a la justicia de [personas defensoras](#) víctimas de violaciones.
- **Colombia:** Corte Constitucional advierte a la Unidad Nacional de Protección que la [captura del beneficiario](#) no debe traducirse en escenarios de riesgo para sus familiares.
- **Ecuador:** Un juez ordena prisión preventiva a seis detenidos por el [asesinato del candidato](#) presidencial.
- **Perú:** Juez impone [multa a procurador](#) del Reniec que insultó a mujer trans. en plena audiencia.
- **Canadá:** Corte Suprema: Abogados amicus curiae [no pueden asumir](#) la defensa de los partes en juicios penales si su intervención se limita a las funciones específicas otorgadas por el juez.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte bloquea acuerdo con farmacéutica que contribuyó a la [crisis de opioides](#) / De vuelos privados a vacaciones de lujo: el nuevo reporte sobre los "generosos regalos" recibidos por el justice [Clarence Thomas](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas